

RESOLUCION -D- N° 162/2011

**Salta, 13 de Mayo de 2011
Expediente N° 12.714/10**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna María Nela SOLIZ JURADO, LU. N° 600.531, solicita expedición de diploma de Enfermero Universitario; y,

CONSIDERANDO:

Que al registrar la inscripción de la alumna en la Carrera de Enfermería se consignó erróneamente el nombre de la causante, como "Marianela"

Que asimismo, la Srta. SOLIZ JURADO obtuvo la ciudadanía argentina en el año 2.008 y el nuevo Documento Nacional de Identidad, con el número 18.870.700, dato que fue registrado oportunamente en el Sistema de Alumnos SIU GUARANI.

Que en consecuencia, existen Actas de Promoción y Actas de Exámenes en las que el nombre de la causante está consignado incorrectamente, y con el DNI N° 92.835.385.

Que es conveniente dejar establecido el nuevo número del Documento Nacional de Identidad, y subsanar el error involuntario respecto al nombre de la causante, a través de la emisión del correspondiente acto administrativo para dejar aclarada la situación de la alumna.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Establecer como válido que en todas las actuaciones el nombre y apellido, Marianela SOLIZ JURADO, corresponde a la alumna María Nela SOLIZ JURADO, LU. N° 607.092 de la Carrera de Enfermería de ésta Facultad.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que los DNI N° 92.835.385 y N° 18.870.700, corresponden a la misma persona, Srta. María Nela SOLIZ JURADO, en virtud de haber obtenido la ciudadanía argentina.

RESOLUCION -D- N° 162/2011

**Salta, 13 de Mayo de 2011
Expediente N° 12.714/10**

ARTICULO 3°: El presente acto administrativo no invalida la fecha de egreso de la alumna (30/11/10).

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección de Control Curricular, la interesada y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

D.A.A.
rdr
ATM
MAJ

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**